

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA TELEMASTER CIA. LTDA. CELEBRADA EL DOS
DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

02 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Machala, cabecera del cantón del mismo nombre, capital de la Provincia de El Oro, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinte, a las quince horas (15h00), en el local social de la compañía, situado en la calle Dr. Enrique Ramos 206 y Lautaro Castillo de esta ciudad, concurren, los Señores 1.- Señor Santos Albino Orellana Preciado, Socio y Presidente de la Junta, 2.- Señor Ing. Jefferson José Matute Gaona, Socio. Los socios concurrentes, acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de compañías; comprobado que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado, se acuerda proceder a tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PERIODO 2019; 2.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2019;**

Preside la Junta el titular Sr. Santos Albino Orellana Preciado y solicita a la Junta que actúe como Secretaria Ah-Doc de la Junta, la señora Ing. Amada Elena Orellana Honores. De inmediato el Señor Presidente declara instalada la Junta, y una vez constatada y elaborada la lista de socios asistentes, dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día que dice **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE DEL PERÍODO 2019.-** La señora secretaria, Ing. Amada Elena Orellana Honores, da lectura al Informe de Representante Legal presentado con oportunidad a la Junta General de socios, detallando y puntualizando los antecedentes y observaciones de orden administrativo, laboral y económico ocurrido durante el ejercicio económico del año 2019, y solicita a los Señores Socios sus comentarios u observaciones, y posterior aprobación de dicho documento. Luego de varias deliberaciones los socios presentes, por unanimidad, votan a favor de la aprobación del Informe de Representante Legal, donde manifiesta que, la empresa Telemaster no ha tenido movimiento económico durante el período 2019. De Inmediato pasan al siguiente punto a tratar, el cual es: **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.-** El señor presidente de la junta Santos Albino Orellana Preciado, expresa que, oportunamente y mediante oficio ha hecho llegar a los Señores Miembros de la Junta, toda la documentación referente a los Estados Financieros de TELEMASTER CIA. LTDA. por el año 2019, en tal virtud y una vez que los Señores Socios lo hayan leído y analizado; y de encontrarse observación o ampliación alguna, estoy a sus órdenes manifiesta el Socio Santos Albino Orellana Preciado, que, en mi opinión los documentos recibidos contienen información sobre la empresa, donde indican que no ha tenido movimiento económico durante el período 2019 y que al participar en mi calidad

de Presidente de la Compañía he intervenido en la mayor parte de la actividad del año 2019 y consecuentemente, he verificado que la empresa no ha tenido movimiento económico en el año 2019 y en mi calidad de socio de la compañía TELEMASTER CIA. LTDA. Mi decisión es votar a favor de la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019. El Señor Socio y Gerente Jefferson José Matute Gaona, menciona que efectivamente en los Estados Financieros se encuentran sin información económica. En consecuencia, comparten la moción todos los socios de la compañía TELEMASTER CIA. LTDA. Y votan a favor de la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019 y sus anexos en las condiciones y resultados presentados. Luego de varias deliberaciones de los socios presentes y por unanimidad se resuelve la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019, en todo su contenido.

La Junta resuelve aprobar los estados financieros del periodo 2019 y autoriza para que se presente la información pertinente a los Organismos de Control, cumpliendo así con nuestras obligaciones. Sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta. -----

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente Acta, misma que aprobada y ratificada por todos los presentes y se autoriza para que se dé trámite ante SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS y SERVICIO DE RENTAS INTERNAS; se da por terminada la Junta a las dieciocho horas, veinticinco minutos (18h25), quienes firman en unidad de acto, todos los socios presentes, conjuntamente con el Presidente, Gerente General y Secretario que certifican... **PRESIDENTE-SOCIO.-** f) señor SANTOS ALBINO ORELLANA PRECIADO, **GERENTE GENERAL - SOCIO.-** f) señor JEFFERSON JOSE MATUTE GAONA, **SECRETARIA.-** f) señora ORELLANA HONORES AMADA ELENA.


Sr. Santos Albino Orellana
Preciado
PRESIDENTE - SOCIO


Ing. Jefferson José Matute
Gaona
GERENTE GENERAL - SOCIO


Ing. Amada Elena Orellana Honores
SECRETARIA AH-DOC DE LA JUNTA